INFORMA - T

18 DE DICIEMBRE 2024

SECCIÓN SINDICAL CSIT-UP UCM- Tfno: 913946385 – 6421
csit@ucm.es
www.csit.es

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

El pasado 29 de noviembre se celebró un Claustro extraordinario sobre la situación económica de la Universidad Complutense de Madrid. El Rector y el equipo de Gobierno presentaron un pormenorizado informe sobre la situación de nuestra Universidad.

Nuestra Universidad atraviesa una situación complicada. A expensas de los resultados del año 2024, en 2023 nuestras cuentas arrojan un resultado negativo de unos 65 millones de euros, de los cuales, aproximadamente, la mitad son financiación afectada a varios ejercicios presupuestarios. El resto, se ha producido debido a diferentes factores. Entre otras cosas, como consecuencia del impacto presupuestario que han tenido gastos de capítulo I no financiados por ninguna administración pública y que han supuesto incrementos muy importantes respecto del presupuesto anterior (incremento de cuotas de la Seguridad Social, subidas salariales no financiadas completamente, becas, incrementos en el coste energético y un largo etc.).

Ante esta situación, todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid han entablado un proceso de negociación con la misma. Como consecuencia de este proceso, ha habido un primer resultado y es que la CM incrementará un 4% su aportación económica para financiar las universidades públicas a lo largo de 2025. Esta subida será aproximadamente de 42 millones de euros. Esta aportación mejorará la situación económica, pero no resolverá, la financiación pública de las universidades.

Creemos que es necesaria la negociación con todas las administraciones públicas con competencias legislativa en materia de universidad (CM y Administración General del Estado) para alcanzar un acuerdo justo para la financiación de las mismas que contemple tres parámetros:

1º. **Financiación basal** que sea suficiente para garantizar el servicio público que la Universidad presta.

2º. **Financiación estructural** por necesidades singulares.

3º. **Financiación por objetivos**.

Este es el modelo planteado por el artículo 56 de la LOSU, pero es un modelo no financiado por el Estado que ha aprobado una Ley sin memoria económica alguna, trasladando a las comunidades autónomas la responsabilidad de financiarlo. La LOSU impone un importante incremento de gasto estructural de Capítulo I cuya financiación no ha sido prevista.

También debemos destacar que las transferencias corrientes que recibimos de la CM no son suficientes para tener una cobertura del 100% de la tasa de financiación del capítulo I y se encuentran un poco por debajo de la media de las comunidades autónomas.

Esta situación exige al Rector y al equipo de gobierno, y a toda la comunidad universitaria, estar a la altura de las circunstancias.

Es preciso:

a) **Determinación y audacia** para defender un modelo justo de financiación de nuestra universidad ante todas las administraciones públicas, con competencia legislativa, y que generan obligaciones económicas para nuestra universidad. Tanto a la CM como al Gobierno de la nación.

b) **Prudencia en la presión**, pues defendemos la importancia del diálogo y de una buena y eficaz negociación flexible, que permita a la Universidad anticiparse con facilidad a los diferentes cambios de contexto con el objetivo de prevenir en la medida de lo posible estas situaciones.

c) **Capacidad de autocrítica**, que no consiste en otra cosa que mejorar aquello que hacemos bien, transformar lo que hacemos mal y hacer aquello que no hacemos. Se trata de elaborar un marco estratégico financiero para los próximos años en nuestra universidad, cuya consecuencia debe ser optimizar el gasto y la gestión, e incrementar y mejorar los ingresos derivados de nuestra actividad.

La UCM como centro Universitario aporta valores más allá de su propio entorno. Por sus objetivos, ofrece Docencia y Formación de profesionales de la propia Comunidad, de todo el Estado y del Extranjero, con el consiguiente enriquecimiento social, económico y cultural de la Comunidad.

La UCM es motor y apoyo de diversos colectivos, como es la industria, tecnología, agricultura, ganadería, hostelería, etc. Además, crea empleo en gran cantidad de servicios de la Comunidad y especialmente del Municipio, ofreciendo un espacio sostenible de indudable valor ecológico a la ciudad de Madrid.

Por todo ello, la UCM debe ser un bien de interés para el Estado, la Comunidad y el propio Municipio, y en su mantenimiento deben colaborar todas las administraciones.

En definitiva, creemos que es preciso en un futuro próximo negociar con las administraciones públicas un marco de financiación justo y estable para la Universidad. No podemos querer una Universidad excelente al precio de una Universidad eficiente y, al tiempo, la Universidad debe avanzar en mejorar la gestión, optimizando sus recursos, intentando gastar menos e intentando ingresar más.

El esfuerzo y la unidad de toda la Complutense en esta tarea determinará que sigamos haciendo posible la misión fundamental en que la Universidad consiste. De tal manera que los que saben sigan enseñando y los que no saben sigan aprendiendo:

¡LIBERTAS PERFUNDET OMNIA LUCHE!